

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

EN LAS

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

I

Hasta mediados del siglo XIX, las Universidades de España fueron autónomas. Tenían rentas propias y, salvo algunas intenciones gubernamentales relativas a la adición de ciertas materias en el plan de estudios (por ejemplo, el Derecho español, la Filosofía jurídica, etc.) dirigían libremente sus enseñanzas.

Sin embargo, las Universidades estaban en decadencia. No se le podía imputar ese estado de cosas a la centralización, que es ahora, para muchas gentes cándidas, el único causante de los defectos que padecemos. La historia demuestra, con lo que antes digo, que con autonomía y sin ella, las Universidades, como todo en el mundo, dependen de cosas más hondas, y a veces muy complejas, que originan su prosperidad o su fracaso.

Un ministro conservador (*moderado*, como se decía entonces), el primer marqués de Pidal, creyó de buena fe que regeneraría las Universidades incorporándolas al Estado y poniendo en manos de éste la dirección de los estudios. La centralización francesa le daba el ejemplo; y necesario es reconocer que, con centralización y todo, las Universidades del pueblo vecino han hecho buen

papel durante el siglo XIX, y aún antes de su reforma en sentido autonómico, por lo que toca a los estudios.

Las Universidades españolas, después de su incorporación al Estado, mejoraron de condición, indudablemente. Parte de ese efecto reconoció por causa la disciplina que el Estado hizo sentir, la regularización de los medios económicos, la novedad misma de la situación, por aquello de que “todo cántaro nuevo hace el agua fresca”. Otra parte procedió del influjo de los tiempos, del nuevo impulso hacia la cultura, entre nosotros muy sensible entonces, (y no solo en el orden literario) y de otras causas sociales muy complejas.

Pero a medida que avanzaban los años, los defectos de la burocracia se hicieron sentir más y más; y como siempre sucede, se achacaron a la misma causa otros que no le eran imputables, porque correspondían al mismo concepto social de la enseñanza; al sistema de exámenes (que todavía cree mucha gente insustituible), a la falta de ambiente expresada en ningún concurso que los no profesionales, y aún muchos de estos, prestaban a los centros docentes; y a otra porción de elementos de muy varia índole.

El cargo mayor y más seguro que se le hacía al Estado, era el de estimar la enseñanza como un ingreso (matriéulas y derechos de examen, etc.) y no como gasto cuya remuneración no debe espeñarse en dinero, sino en cultura para el país. En virtud de aquel concepto (que era el de la mayoría de los ciudadanos, puesto que con él convenía, en todas las cortes, la mayoría de los senadores y diputados), el Estado escatimaba los recursos económicos, y las Universidades se veían cada vez más indotadas, puesto que sus necesidades iban creciendo a medida que avanzaban los métodos de estudio, y éstos exigían mayor número de laboratorios, talleres, hospitales, bibliotecas, museos y demás medios materiales de enseñanza.

A la vez, iba produciéndose en el profesorado (muy lentamente al principio; más de prisa en los años ya del siglo XX), una sorda irritación por el modo como el Estado se consideraba.

Veíanse los profesores tratados como empleados públicos cuya opinión no se consultaba en las materias de organización técnica, en que son o se les debe suponer, los más competentes, y si se les consultaba, era por pura fórmula y para hacer luego el ministro lo que bien le pareciera. Las mudanzas continuas en la legislación de Instrucción Pública; la uniformidad de los planes de estudio en todas las Facultades; el imperio y arbitrariedad de la burocracia del ministerio; la desatención de Gobiernos y Cortes para las quejas de la Universidad, fueron creando un espíritu de revuelta que pronto formó el cauce de las aspiraciones autonómicas.

Justo es decir que durante ese período, y no obstante la exactitud de muchos de los defectos enunciados, las Universidades, pedagógicamente consideradas, fueron progresando por influjo natural de los tiempos. Aún las peores, estuvieron siempre muy por encima de las decadentes Universidades autónomas de fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Su profesorado tuvo hombres eminentes, como Sanz del Río, Giner, Azcárate, Salmerón, Menéndez y Pelayo, Echegaray, Hinojosa, y otros muchos, aún limitando las citas a los ya fallecidos y más recientes. No carecían tampoco de cierta autonomía científica; pues si el Estado mantuvo en todas un mismo plan, consentía fácilmente en que, aparte de él, se implantasen todos los estudios e iniciativas pedagógicas que los claustros consideraban convenientes. Así se pudo organizar en muchas de ellas la Extensión Universitaria; así se creó la escuela práctica de estudios jurídicos y sociales en la Universidad de Oviedo; el Museo-laboratorio de Derecho en la de Madrid; el laboratorio de Hidrobiología y el Instituto de Idiomas, en Valencia, con otras muchas mejoras para las que no fué obstáculo el centralismo y la uniformidad oficial.

No obstante, las Universidades seguían sintiendo todas las deficiencias que provenían de la desatención del Estado, y les preocupaban más que las derivadas de la desatención del medio so-

cial, por la razón obvia de que dependían de aquél y no de la sociedad.

Al mismo tiempo que esto ocurría, produciábase entre nosotros una doble corriente de censura para las Universidades. Procedía una de ellas del mismo profesorado y era hija de un noble sonrojo por los defectos que advertía en la enseñanza y que, por natural consecuencia de todo anhelo ideal, exágeraba hasta el punto de vocear a los cuatro vientos la inutilidad casi absoluta de nuestros estudios universitarios. Cierto es que, en el fondo, estos severos críticos no querían decir sino que la organización actual era impropia, e infecunda, sin llevar más allá su crítica; pero la malicia convertía esas acusaciones, no sólo en negación completa de todo elemento vital en nuestra enseñanza (lo cual ya era bastante negar), sino también en incapacidad personal de los españoles para dar otra cosa de sí. Y de este modo, aquel movimiento nacido de un puro y alarmado patriotismo, de un sincero amor a la ciencia y al estudio, se convirtió, como la santa indignación del P. Las Casas, en un capítulo más de la leyenda contra España.

La otra corriente procedía de elementos ajenos al profesorado, afiliados todos a los partidos ultra derecha e interesados en propalar y acentuar el fracaso de las Universidades oficiales en beneficio de las privadas confesionales que existen y, sobre todo, de las que podían existir sobre la ruina de la enseñanza del Estado, que, eso sí, fué siempre respetuosa con la libertad de la cátedra, salvo pasajeros episodios de los primeros tiempos de la Restauración. Los factores y prosélitos de aquella corriente, clamaban por la autonomía; y así se juntaban, aunque con muy opuesta finalidad, con los profesionales que la pedían para las Universidades del Estado.

Así las cosas, un ministro ultraconservador, perteneciente al grupo del señor Maura (el Sr. Silio) publicó en 21 del mes de Mayo último un R. D. en que otorga la autonomía a las Universidades. Esa autonomía no había de ser completa desde luego, porque el Estado continúa sosteniendo por su cuenta algunas aten-

ciones por su cuenta docentes, como la del profesorado actual; pero se dirige a producir, en un futuro próximo, el total desprendimiento de las Universidades, en el orden económico como en todos los demás.

Para preparar el nuevo estado de cosas, el ministro pidió a las Universidades: 1°. Un dictamen sobre el mínimo de asignaturas que, a juicio de los claustros, han de formar el grupo de los obligatorios y exigibles para la obtención de los títulos; 2°. Un proyecto de Estatuto interno de cada Universidad referente al régimen de estudios, a la administración de los bienes que se les entregan y los que pudieran adquirir en lo sucesivo, a la organización de su personal, etc.

Con lo primero—y dado que la colación de grados persiste en el Estado,—el ministro ha querido evitar las posibles divergencias, quizá extremadas, que podrían producirse en el plan de estudios de las diferentes Facultades. El mínimo que se acuerde, será uniforme; y además, cada universidad podrá crear todas las enseñanzas que considere convenientes.

Con lo segundo, se ha querido que la autonomía comience, como era lógico, por la expresión del concepto que de su vida propia tiene cada Universidad; y es grato reconocer que todas ellas han respondido de tal modo, que esto solo serviría de plena demostración para el reconocimiento de que las censuras y pesimismo en cuanto al estado presente, eran en parte exagerados. La comparación entre los proyectos de las diez Universidades oficiales, demostrará las diferencias que existen en aquel concepto y dirá, a la vez, cuál se acerca más al sentido moderno de la llamada enseñanza superior. Ese trabajo es imposible hacerlo ahora, porque aún no han publicado sus proyectos todas las Universidades.

II

El medio externo para la reforma (tal, a lo menos, como lo juzga indispensable una mayoría de opinión), está ya conseguido. Tendremos autonomía universitaria.

Con esto, no queda resuelto el problema; no hace más que cambiarse en otro, y ese es el más importante. Lo que necesitamos preguntarnos y averiguar, hasta donde sea posible *a priori*, es si la autonomía producirá la reforma de la enseñanza que todos deseamos, o cómo ha de ser para que la produzca. Porque nadie ignora, ni debe olvidar, que la autonomía, como toda libertad, es un puro medio, y que su eficacia mayor o menor (o su fracaso) depende del modo con que se emplee y de las condiciones de viabilidad con que funcione.

Para mí, el problema verdadero comienza ahora, como comenzaría para toda Universidad de cualquier país del mundo que, después de vivir años, y aún siglos, bajo la tutela y con el apoyo económico de una entidad política (Estado nacional, Provincia, Municipio), se viese de pronto obligada a vivir por cuenta propia, bajo su exclusiva dirección y responsabilidad y sin más amparo que el interés del medio social ambiente por la enseñanza, y la confianza que ella lograrse inspirar a los ciudadanos.

Ese problema que tenemos ante nosotros, apremiándonos con una resolución urgente o amenazándonos con una experiencia inevitable y cuyo resultado no es posible prever, se divide interiormente en varias cuestiones.

La primera de todas, es la económica. ¿Con qué medios van a vivir las Universidades autónomas? Según el R. D. referido, con dos clases de medios: unos, ya determinados desde ahora y de una relativa seguridad, otros, completamente eventuales.

Los primeros están formados por: 1°. Las consignaciones que figuren en los presupuestos del estado, el cual, según ya hemos di-

cho, no abandona (por ahora) totalmente a la Universidad, en cuanto a su vida económica; 2°. El importe de las matrículas y demás derechos académicos, que hasta hoy ingresaban en el tesoro público. Ese importe (en lo relativo a las matrículas) se dividía por mitad entre la Universidad (atenciones generales) y las Facultades (atenciones especiales de éstas).

La segunda clase de medios la formarán: 1°. Las subvenciones que puedan provenir de las corporaciones locales; 2°. El producto de las donaciones y legados a favor de la Universidad o de alguna de sus Facultades; 3°. El de las publicaciones universitarias; 4°. El de las enseñanzas no profesionales, ampliación de estudios, trabajos de investigación, práctica de laboratorio y otros ingresos análogos; 5°. Los bienes de los catedráticos que mueran abintestato sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

La primera clase no tiene, en vigor, más que un ingreso seguro y que dependa del propio esfuerzo de la Universidad, esto es el comprendido en el núm. 2. La Universidad (o Facultad) que se acredite y atraiga más discípulos, tendrá más ingresos.

La que no consiga esto, o por la índole de su estudios tenga escaso número de alumnos, vivirá con gran trabajo, y aún es posible que peor que durante el régimen de sostenimiento por el Estado.

Tal sucederá con muchas de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, que cuentan siempre con muy pocos matriculados y para las cuales el importe de la mitad de las matrículas será insignificante y cada día más deficiente, a medida que el profesorado actual (que sigue pagando por ahora el Estado) desaparezca y la propia Universidad tenga que pagar al que lo sustituya.

En cuanto al ingreso del n°. 1, tendremos la misma cuestión que ha motivado nuestras quejas anteriores, mientras las Universidades dependieron del Estado, se han visto desatendidas por éste en el orden económico, y ha costado un triunfo que las Cortes piensen, votando aumentos insuficientes, ¿qué no pasará luego, cuando la condición de autonomía sea un argumento en manos de

los indiferentes o de los enemigos de la cultura? Bastará que en unas Cortes tengan mayoría los ultra conservadores de la tendencia antes referida, para que se suprima de golpe toda consignación o se escatime de tal modo que prácticamente sea nula. Ya lo ha dado a entender el propio Sr. Silió quien, en plata, ha venido a decir a las Universidades: "Ahora os las compondréis como podáis. Y la que no pueda llegar a la orilla, que se ahogue".

En el mejor de los casos, las Universidades seguirán dependiendo económicamente, en gran parte, del Estado, con todas las zozobras, luchas y resistencias de que nos hemos venido quejando años tras años.

Por que confiar en los ingresos de la segunda clase, me parece, por lo menos, muy prematuro. Si actualmente, y habiendo pedido su creación las propias diputaciones provinciales o los ayuntamientos, los centros docentes que de esas entidades dependen, llevan una vida económica precaria y siempre en peligro, ¿cómo hemos de creer que sea un ingreso de consideración de hoy en adelante el de esas supuestas subvenciones? Menos cabe reposar en la esperanza de donaciones y legados. Esa es una tradición que se ha perdido en España, donde las Universidades (salvo algún caso raro de fundación real o municipal) han procedido siempre de fundaciones particulares.

Hoy día, nuestros ricos no piensan en la enseñanza universitaria. No tenemos Carnegies (aún guardaba distancia en punto a la fortuna), salvo para las instituciones religiosas; y es dudoso que nazcan de repente, impulsados por el entusiasmo de la flamante autonomía.

Creo que eso llegará al fin, como ha llegado ya, en proporción apreciable, para las escuelas primarias; pero antes de que ocurra, habrán tenido tiempo (mucho me lo temo), para morir de inanición todas o la mayoría de nuestras Universidades, si no les viene la riqueza por otros conductos. En cuanto al ingreso del n.º 5, no merece más que una sonrisa, por la candidez que revela el suponer su posibilidad en el uno por cien de los catedráticos, siquiera.

Los únicos ingresos que darán algo, entre los de esta clase, serán los de los números 3 y 4; pero ¿bastará su auxilio para consolidar la independencia económica de las Universidades?

La cuestión, pues, no está clara, ni mucho menos. Algunos de mis colegas piensan lo contrario, pues creen que con los ingresos que el Estado ceda ahora a la Universidad y las consignaciones que persisten en los presupuestos generales (pero ya sabemos lo inconsistente de esas consignaciones), hay bastante para dotar bien todos los servicios. Deseo que acierten, y supongo que habrán echado bien las cuentas, incluyendo en los gastos, no sólo las atenciones cubiertas hoy, sino todas las que no lo están y por cuya dotación venimos clamando al Estado hace tanto tiempo. Entre ellas las hay tan considerables como los nuevos edificios que necesitan muchas Facultades, los laboratorios, clínicas, talleres, etc., sin contar con que el presupuesto del profesorado irá subiendo cada año más.

Aún en el caso de que la nueva situación económica baste para todo eso (y sin eso, quedaríamos como estábamos; es decir, no adelantariamos nada), presumo que solo sería en algunas Universidades, como la de Madrid, la de Barcelona, quizá otra más. Pero ¿y las restantes? Y cuenta que yo soy de los que estiman que tenemos demasiadas o, por lo menos, demasiadas Facultades de ciertos estudios.

Pero a la vez, me preocupa el problema que representaría para nosotros, en cuanto a la función nacional y ciudadana que las Universidades cumplen, aún sin proponérselo, y que cada día deberán cumplir con mayor conciencia de su necesidad, la desaparición de muchas de ellas o su absorción por centros regionales, locales y confesionales. En un país homogéneo, sin propagandas de separatismo político o de secesionismo espiritual y donde la doctrina de la superioridad del poder civil fuese indiscutible, no existiría ese peligro; pero entre nosotros y en la época actual, yo estimo de graves consecuencias que el Estado se coloque en la posibilidad de perder los centros de formación de una gran parte

de la juventud española, centros que tienen, por definición, un sentido de unidad y de ciudadanía que es inseguro contienen los que pudieran heredarles.

Hasta aquí la cuestión económica, cuyas dudas y oscuridades expongo con tanta mayor crudeza y sinceridad cuanto que, decidido partidario de la autonomía científica y pedagógica, (que, además he practicado cuanto me ha sido posible, en el régimen de mis cátedras), deseo que no sea un fracaso, y quiero por eso que no haya, en el fondo de la liberalidad que ahora se nos concede, un error o un espejuelo de que seamos todos víctimas.

Veamos las otras cuestiones.

III

Si con dinero se hiciesen todas las cosas de la vida, los problemas de ésta se simplificarían muchísimo. Pero no es así. Por el contrario, penden todos, en lo más esencial de ellos, de condiciones espirituales que no se compran ni se improvisan con pesetas.

La autonomía va a exigir de todos nosotros (de cada profesor individualmente; de la colectividad como cuerpo organizado, también) un esfuerzo infinitamente superior al que hasta ahora han realizado los más. Sobre esto, no hay que hacerse ilusiones. El catedrático de una Universidad autónoma, tiene que dar a ésta mucho más tiempo y trabajo que el de la Universidad que ve asegurada su vida cualesquiera que sea la labor que realice.

Aunque solo se proceda por egoísmo, hay que pensar que las Universidades futuras vivirán sólo de su prestigio, y que esto no se alcanza sino mediante una intensidad y perfección de vida que pide el gasto de muchas energías espirituales. ¿Seremos capaces de ellas? Es la primera cuestión que debemos formularnos con toda seriedad, puesta la mano en la conciencia para saber a lo que nos comprometemos y las fuerzas con que contamos. Si, como

yo espero, no una minoría o una mayoría (que esa siempre la hubo), sino la totalidad de nuestro profesorado, sienta el amor a su Universidad tan intensamente como es preciso para que el esfuerzo profesional corresponda a las nuevas necesidades, una gran parte del problema quedará cumplida.

Pero no termina ahí la cuestión. Repito que confío en que, por lo que toca a nuestra función docente, en el más amplio sentido de la palabra, todos sabremos responder. Soy en esto un testigo de mayor excepción; porque cuando casi todo el mundo censuraba aquí a nuestras Universidades, o desconfiaba de ellas, yo las defendía, incluso en el extranjero (1), aún reconociendo todas sus deficiencias.

Ya se que hay gentes (hasta del mismo profesorado español), que, para satisfacer envidias o sectarismos, propalan (incluso en el extranjero, también) que aquí nadie vale nada, ni trabaja nada, excepto algún amigote y protector y, desde luego, el que afirma esas cosas, milagrosa excepción de la inferioridad general; pero siempre he creído que el buen sentido de las gentes y su conocimiento directo de lo que significan en el terreno no de las ciencias y las letras modernas muchos (no tres o cuatro, o dos o uno) de nuestros profesores, da a esos mezquinos desahogos el valor de chisme que les corresponde. Jamás he procedido yo así; y por ello tengo autoridad moral para decir ahora que confío en el profesorado español.

Pero repito que la cuestión no termina con eso. El peligro principal de la autonomía universitaria (fuera del económico) estriba en la lucha que habremos de emprender con el medio ambiente. En general, nuestra sociedad no estima el saber en la medida que sería necesario.

Una gran mayoría de padres de familia busca únicamente que sus hijos alcancen un título universitario, sea como fuese, sin perjuicio de quejarse luego de la enseñanza universitaria, que son los

(1) Véase mi conferencia de 1913 en la Sorbona.

primeros en atropellar. De ahí esa plaga de *enseñanza libre* que padecemos, es decir de alumnos que no van a la Universidad, que se preparan privadamente Dios sabe como, que no siguen la regularidad de los planes de estudios, que acumulan cursos y cursos deseosos de terminar pronto, y que no tienen más contacto con la que tal vez llamen luego, en las Cortes, *el alma mater*, que el examen de Junio, de Setiembre o de Enero.

Si las Universidades autónomas quieren hacer obra seria, tienen que combatir la enseñanza libre y acabar con ella. Pero ¿no significa esto chocar con todos los principios sociales, colocarse frente a ellos y, por tanto, crearse enemigos formidables? La Universidad del Estado podrá emprender esa lucha sin miedo a repercusiones económicas. La Universidad autónoma las sentirá necesariamente, si la emprende; porque confiar en que el medio, social se modifique, reeducándose en ese sentido, aunque yo lo reputo posible (y por eso llevo predicando tantos años estas ideas) es obra larga, y mientras dure ¿cómo vivirá la Universidad?

La cuestión es grave. Si atacamos ese obstáculo a nuestra obra seria, nos enajenamos las simpatías de una gran parte de la sociedad, sin cuyo auxilio las Universidades autónomas no pueden vivir. Si no lo atacamos, nuestra obra padecerá profundamente en su eficacia. ¿Qué hacer en ese conflicto?

Para mí, no cabe duda: lo primero; pero necesario es saber a qué nos exponemos y estar preparados para el combate. En él, no solo tendremos por contrarios a esos padres a que antes me refería, sino también a la fuerza enorme de la competencia profesional privada (Universidades confesionales, colegios, academias preparatorias, etc.) para quienes todo lo que gane la Universidad en intimidad de vida con los alumnos y en eficacia de su labor, es una pérdida positiva. Todos esos elementos lucharán unidos contra nosotros y estorbarán, durante mucho tiempo, al menos, la posibilidad de las subvenciones, de los legados, de las donaciones, de todo el concurso local y privado para la Universidad, a la vez que procurarán desacreditarla y aún arrebatárle la colación de grados.

Como se ve, pues, y según decía al principio de este trabajo, el problema de la autonomía es mucho más complejo y árduo de lo que a primera vista parece.

Creo haberlo expuesto con claridad y franqueza suficientes para que de él se percaten los colegas argentinos, para quienes algunas de las cuestiones expuestas no serán quizás extrañas y les habrán preocupado más de una vez.

Optimista como soy, en cuanto al porvenir de España (y en mucho en cuanto al presente), yo no desconfío de que debemos la crisis que ahora se nos plantea con apariencia de un gran favor hecho a nuestras Universidades. Pero será a condición de no considerar la autonomía como una panacea y un medicamento de efectos rápidos, y de conceder a la obra formidable que se nos echa encima, el mayor esfuerzo de nuestras inteligencias y las más cálidas vibraciones de nuestro sentimiento.

RAFAEL ALTAMIRA

Agosto 1919.
